COMPLEJO LIQUIDO (10-3-5) SINU (F2) (SIN UREA)

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830
Fecha de emisión: 29/01/2021 Fecha de revisión: 11/08/2022 Reemplaza la versión de: 29/01/2021 Versión: 1.1

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre comercial : COMPLEJO LIQUIDO (10-3-5) SINU (F2) (SIN UREA)
Código de producto (Art.e) : 6530
Tipo de producto : Fertilizante
Grupo de productos : Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional
Función o categoría de uso : Fertilizantes

Título	Descriptores de uso
Uso profesional : Fertilizante (Fuente : Informe sobre la seguridad química)	SU1, SU21, SU22, PC12, PROC5, PROC8b, PROC19, ERC8b, ERC8e

Texto completo de los descriptores de uso: ver sección 16

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

DQAGRO BIOLOGIC, S.L.
Crta. Albujón-Cabo de Palos Km. 7,5
30593 La Palma (Murcia) - España
T +34 968 55 46 86
info@dqagro.com - www.dqagro.es

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)
Europe/Middle-East/Africa	3E		+1-760-476-3961 (Access code : 333021)	(24/7)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]Mezclas/Sustancias: FDS UE > 2015: Conforme al Reglamento (UE) 2015/830, 2020/878 (Anexo II de REACH)

Corrosivos para los metales, categoría 1 H290
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1 H314
Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS05

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Indicaciones de peligro (CLP) : H290 - Puede ser corrosivo para los metales.
H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia (CLP) : P260 - No respirar el aerosol, la niebla.
P280 - Llevar prendas/gafas/máscara de protección, guantes de protección.
P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310 - Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.
P390 - Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.

Frases adicionales : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Nitrato de amonio	N° CAS: 6484-52-2 N° CE: 229-347-8 REACH-no: 01-2119490981-27	10 – 45	Ox. Sol. 3, H272 Eye Irrit. 2, H319
Ácido fosfórico sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 7664-38-2 N° CE: 231-633-2 N° Índice: 015-011-00-6 REACH-no: 01-2119485924-24	1 – 10	Met. Corr. 1, H290 Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Corr. 1B, H314

Límites de concentración específicos

Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos
Ácido fosfórico	N° CAS: 7664-38-2 N° CE: 231-633-2 N° Índice: 015-011-00-6 REACH-no: 01-2119485924-24	(10 ≤C < 25) Eye Irrit. 2, H319 (10 ≤C < 25) Skin Irrit. 2, H315 (25 ≤C ≤ 100) Skin Corr. 1B, H314

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Un tratamiento rápido es esencial para minimizar las lesiones.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Trasladar a la víctima a un lugar tranquilo al aire libre en posición semiacostada y llamar inmediatamente a un médico. Trastornos respiratorios: consultar a un médico/servicio médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : En caso de contacto, aún siendo este mínimo, retirar inmediatamente la ropa contaminada y lavar la piel con agua jabonosa abundante. Si la ropa se pega a la piel, no retirarla. Consultar a un médico inmediatamente. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Lavar inmediatamente con agua abundante (durante al menos 20 minutos), incluso por debajo de los párpados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar inmediatamente a un oftalmólogo aunque no haya síntomas inmediatos. Mostrarle esta ficha o, en su defecto, el envase o la etiqueta.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : En caso de ingestión, enjuagar la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito. Víctima inconsciente: mantener despejadas las vías respiratorias. Colocar en posición de seguridad. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : ver sección(es) : 2.1/2.3).

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : No inflamable.

Peligro de explosión : Libera hidrógeno en presencia de metales.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : La descomposición térmica genera: humo. Óxidos de carbono (CO, CO2). Amoniaco. Óxido de nitrógeno.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios : Evacuar la zona. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo.

Instrucciones para extinción de incendio : Eliminar los vapores con agua pulverizada. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Canalizar y contener los fluidos de extinción.

Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Protección completa del cuerpo. EN 469. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria.

Otros datos : Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada. Notificar a las autoridades competentes de derrames accidentales en cursos de agua o alcantarillado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Absorber el vertido para que no dañe otros materiales. Eliminar las posibles fuentes de ignición. Evacuar el área.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia	:	Evacuar y restringir el acceso. Delimitar la zona de peligro. No toque ni camine sobre el producto derramado. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	:	No intervenir sin equipo de protección adecuado. Equipo completo de protección antiácidos. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	:	Ventilar la zona. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Confinar y contener el producto derramado.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir que el líquido llegue a las alcantarillas, los ríos, el subsuelo y los cimientos. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	:	Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua.
Procedimientos de limpieza	:	Bombear el producto a un recipiente de emergencia adecuadamente etiquetado. Cantidades pequeñas de vertido líquido: recoger con material absorbente incombustible y guardar en recipiente para eliminación.
Otros datos	:	Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	:	Puede ser corrosivo para los metales.
Precauciones para una manipulación segura	:	Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. No respirar los vapores. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición.
Medidas de higiene	:	No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Separar la ropa de trabajo de las prendas de vestir. Lavar por separado. Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	:	El suelo del almacén debe ser impermeable y estar dispuesto de manera que constituya por sí mismo una cubeta de retención. Almacenar en un suelo resistente al ácido. Respetar la normativa vigente.
Condiciones de almacenamiento	:	Proteger de la luz del sol. Almacenar en un lugar bien ventilado. Almacenar los envases cerrados con el cierre en la parte superior. Guardar bajo llave. Mantener fuera del alcance de los niños.
Productos incompatibles	:	Véase la lista detallada de materiales incompatibles en el apartado 10 Estabilidad/Reactividad.
Temperatura de almacenamiento	:	4 – 30 °C Almacenar a temperatura ambiente. Proteger del hielo.
Calor y fuentes de ignición	:	Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición.
Información sobre almacenamiento mixto	:	Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.
Normativa particular en cuanto al envase	:	Conservar únicamente en el recipiente original. Almacenar en un recipiente cerrado.
Material de embalaje	:	No conservar en metales sensibles a la corrosión.

7.3. Usos específicos finales

ver sección(es) : 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados).

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Ácido fosfórico (7664-38-2)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Orthophosphoric acid
IOEL TWA	1 mg/m³
IOEL STEL	2 mg/m³
Notas	2000/39/EC
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Ácido ortofosfórico
VLA-ED (OEL TWA) [1]	1 mg/m³
VLA-EC (OEL STEL)	2 mg/m³
Notas	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. La extracción local y la ventilación general deben garantizar el cumplimiento de las normas de exposición.

8.2.2. Equipos de protección personal

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Llevar gafas de seguridad con protección lateral para evitar cualquier lesión provocada por partículas en suspensión y/o cualquier otro contacto del producto con los ojos

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Prever una protección de la piel adaptada a las condiciones de utilización

Protección de las manos:
Dado que el producto se compone de varias sustancias, no se puede estimar la durabilidad del material del guante y debe evaluarse antes de su uso

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:
En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:
Adoptar las medidas necesarias para evitar el vertido accidental del producto a las alcantarillas o a los ríos, en caso de rotura de los recipientes o de los sistemas de trasvase. Asegurarse de que las emisiones sean conformes con la normativa vigente en materia de control de la contaminación atmosférica. Respetar la normativa vigente.

Otros datos:
Véase la Sección 7 : 7.1. Precauciones para una manipulación segura.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	:	Líquido
Color	:	Oscuro/a.
Olor	:	característico.
Umbral olfativo	:	No hay datos disponibles
pH	:	< 2
Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1)	:	No hay datos disponibles
Punto de fusión	:	No hay datos disponibles
Punto de congelación	:	No hay datos disponibles
Punto de ebullición	:	No hay datos disponibles
Punto de inflamación	:	No hay datos disponibles
Temperatura de autoignición	:	No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición	:	No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	No hay datos disponibles
Presión de vapor	:	No hay datos disponibles
Densidad relativa de vapor a 20 °C	:	No hay datos disponibles
Densidad relativa	:	No hay datos disponibles
Densidad	:	1,2 kg/l
Solubilidad	:	Agua: Soluble
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	:	No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica	:	No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	:	El producto no es explosivo.
Propiedades comburentes	:	No comburente según criterios de la CE.
Límites de explosión	:	No hay datos disponibles

9.2. Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones de utilización y almacenamiento recomendadas en el apartado 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En contacto con metales, libera hidrógeno gaseoso que puede formar mezclas explosivas con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor. Agua, humedad.

10.5. Materiales incompatibles

álcalis. Bases. Agente oxidante. Agentes reductores. Metales.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. En caso de incendio: Véase la Sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Indicaciones adicionales : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Ácido fosfórico (7664-38-2)	
DL50 oral rata	300 – 2000 mg/kg (método OCDE 423)

Nitrato de amonio (6484-52-2)	
DL50 oral rata	2950 mg/kg (método OCDE 401)
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg (método OCDE 402)
CL50 Inhalación - Rata	> 88,8 mg/m³

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca quemaduras graves en la piel.
pH: < 2

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Se supone que provoca lesiones oculares graves
pH: < 2

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Indicaciones adicionales : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Indicaciones adicionales : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Carcinogenicidad : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Indicaciones adicionales : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Toxicidad para la reproducción : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Indicaciones adicionales : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	:	No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	:	No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Ácido fosfórico (7664-38-2)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	250 mg/kg de peso corporal/día (método OCDE 422)

Nitrato de amonio (6484-52-2)	
NOAEL (subagudo, oral, animal/macho, 28 días)	≥ 1500 mg/kg de peso corporal rata - (método OCDE 422)

Peligro por aspiración	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	:	No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	:	El producto no neutralizado puede ser peligroso para los organismos acuáticos.
Ecología - agua	:	Evitar la propagación de grandes cantidades sin tratar en el medio ambiente, así como el vertido en alcantarillas o ríos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo)
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo)

Ácido fosfórico (7664-38-2)	
NOEC crónico algas	100 mg/l Desmodesmus subspicatus, 72 horas - (método OCDE 201)

Nitrato de amonio (6484-52-2)	
CL50 - Peces [1]	447 mg/l Cyprinus carpio (Carpa común o carpa europa), 48 horas
CL50 - Peces [2]	Cyprinus carpio (Carpa común o carpa europa)
CE50 - Crustáceos [1]	490 mg/l 48 horas, (resultados obtenidos en un producto similar)
CEr50 algas	> 1700 mg/l 10 días, (resultados obtenidos en un producto similar)
NOEC crónico crustáceos	555 mg/l 168 horas, Bullia Digitalis

12.2. Persistencia y degradabilidad

COMPLEJO LIQUIDO (10-3-5) SINU (F2) (SIN UREA)	
Persistencia y degradabilidad	No establecido.

Ácido fosfórico (7664-38-2)	
Persistencia y degradabilidad	No establecido. No pertinente.

12.3. Potencial de bioacumulación

COMPLEJO LIQUIDO (10-3-5) SINU (F2) (SIN UREA)	
Potencial de bioacumulación	No establecido.

Ácido fosfórico (7664-38-2)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	No aplicable
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	No aplicable
Potencial de bioacumulación	No pertinente.

12.4. Movilidad en el suelo

Ácido fosfórico (7664-38-2)	
Ecología - suelo	Débil absorción. Producto muy soluble en agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

COMPLEJO LIQUIDO (10-3-5) SINU (F2) (SIN UREA)
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

Componente	
Ácido fosfórico (7664-38-2)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : Puede provocar una eutrofización a concentraciones muy bajas.
Indicaciones adicionales : No se conocen otros efectos

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos) : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Prohibición de verter al desagüe y a los ríos.
Indicaciones adicionales : No reutilizar los recipientes vacíos.
Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 02 01 08* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas
Código HP : HP8 - “Corrosivo”: corresponde a los residuos que, cuando se aplican, pueden provocar corrosión cutánea.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU				
ONU 1805	ONU 1805	ONU 1805	ONU 1805	ONU 1805

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (Ácido fosfórico)	LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (Ácido fosfórico)	Corrosive liquid, n.o.s. (Phosphoric acid)	CORROSIVE LIQUID, N.O.S. (Ácido fosfórico)	CORROSIVE LIQUID, N.O.S. (Ácido fosfórico)
Descripción del documento del transporte				
UN 1805 LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (Ácido fosfórico), 8, III, (E)	UN 1805 LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (Ácido fosfórico), 8, III	UN 1805 Corrosive liquid, n.o.s. (Phosphoric acid), 8, III	UN 1805 CORROSIVE LIQUID, N.O.S. (Ácido fosfórico), 8, III	UN 1805 CORROSIVE LIQUID, N.O.S. (Ácido fosfórico), 8, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
8	8	8	8	8
				
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	:	C9
Disposiciones especiales (ADR)	:	274
Cantidades limitadas (ADR)	:	5l
Cantidades exceptuadas (ADR)	:	E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	:	P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	:	MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	:	T7
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	:	TP1, TP28
Código cisterna (ADR)	:	L4BN
Vehículo para el transporte en cisternas	:	AT
Categoría de transporte (ADR)	:	3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	:	V12
Número de identificación de peligro (código Kemler)	:	80
Panel naranja	:	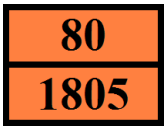
Código de restricciones en túneles (ADR)	:	E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	223, 274
Cantidades limitadas (IMDG)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	P001, LP01
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T7

Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP1, TP28
N.° FS (Fuego)	:	F-A
N.° FS (Derrame)	:	S-B
Categoría de carga (IMDG)	:	A
Estiba y Manipulación (IMDG)	:	SW2
Propiedades y observaciones (IMDG)	:	Causes burns to skin, eyes and mucous membranes.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y841
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	1L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	852
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	5L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	856
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	60L
Disposiciones especiales (IATA)	:	A3, A803
Código GRE (IATA)	:	8L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	:	C9
Disposiciones especiales (ADN)	:	274
Cantidades limitadas (ADN)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	:	E1
Equipo requerido (ADN)	:	PP, EP
Número de conos/luces azules (ADN)	:	0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	:	C9
Disposiciones especiales (RID)	:	274
Cantidades limitadas (RID)	:	5L
Cantidades exceptuadas (RID)	:	E1
Instrucciones de embalaje (RID)	:	P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	:	MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	:	T7
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	:	TP1, TP28
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	:	L4BN
Categoría de transporte (RID)	:	3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	:	W12
Paquetes exprés (RID)	:	CE8
N.° de identificación del peligro (RID)	:	80

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH
No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH
No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

15.1.2. Normativas nacionales

Garantizar el respeto de la normativa nacional o local

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias de esta mezcla:
Ácido fosfórico
Nitrato de amonio

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Reemplaza la ficha	Añadido	
	Fecha de revisión	Añadido	
	Disposiciones especiales (RID)	Añadido	
	Estiba y Manipulación (IMDG)	Añadido	
	Código de clasificación (ADN)	Modificado	
	Designación oficial de transporte (RID)	Modificado	
	Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	Modificado	
	Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	Modificado	
	Código de clasificación (RID)	Modificado	
	Designación oficial de transporte (IATA)	Modificado	
	Propiedades y observaciones (IMDG)	Modificado	
	Designación oficial de transporte (IMDG)	Modificado	
	Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	Modificado	
	Instrucciones para cisternas (IMDG)	Modificado	
	Disposiciones especiales (IMDG)	Modificado	
	Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	Modificado	
	Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	Modificado	
14.2	Designación oficial de transporte (ADN)	Modificado	

Indicación de modificaciones			
Sección	**Ítem modificado**	**Modificación**	**Observaciones**
14.2	Designación oficial de transporte (ADR)	Modificado	
14.6	Disposiciones especiales (ADN)	Añadido	
14.6	Disposiciones especiales (ADR)	Añadido	
14.6	Código de clasificación (ADR)	Modificado	

Consejos de formación : El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje.

Texto íntegro de las frases H y EUH	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Ox. Sol. 3	Sólidos comburentes, categoría 3
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
H272	Puede agravar un incendio; comburente.
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.

Texto completo de los descriptores de uso	
ERC8b	Amplio uso dispersivo interior de sustancias reactivas en sistemas abiertos
ERC8e	Amplio uso dispersivo exterior de sustancias reactivas en sistemas abiertos
PC12	Fertilizantes
PROC19	Mezclado manual con contacto estrecho y utilización únicamente de equipos de protección personal
PROC5	Mezclado en procesos por lotes para la formulación de preparados y artículos (fases múltiples y/o contacto significativo)
PROC8b	Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas
SU1	Agricultura, silvicultura, pesca
SU21	Usos por los consumidores: Domicilios particulares (= público general = consumidores)
SU22	Usos profesionales: Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía)

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]		
Met. Corr. 1	H290	Método de cálculo
Skin Corr. 1	H314	Conforme a datos obtenidos de ensayos

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.